



Salta, 23 de Febrero de 1976.

Expediente N° 5.032/76.

RES. N° 011/76.

VISTO:

Lo solicitado por el Lic. LUIS O. GARCIA VIOR en el sentido de que se le permita integrar las mesas examinadoras de su competencia, en el / primer llamado a exámenes del turno complementario Febrero-Marzo/76;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar, en calidad de colaboración, al Lic. LUIS O. GARCIA VIOR a integrar las mesas examinadoras del primer llamado del turno complementario Febrero-Marzo/76, en las Asignaturas de su competencia.

ARTICULO 2°: Agradecer la colaboración brindada por el Lic. LUIS O. GARCIA / VIOR, lo que permitirá a este Departamento -pese a su renuncia- integrar / las Mesas Examinadoras de acuerdo a lo oportunamente previsto, evitando de esta manera problemas de difícil solución.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos, al Señor Secretario del Área de Química, al Lic. Luis O. García Vior y posteriormente 7 procédase a su ARCHIVO.



Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha 16